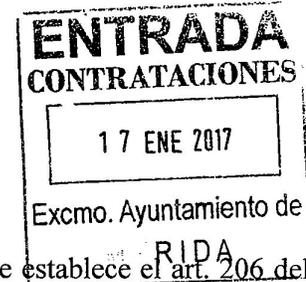




Sección: Fe Pública

Actas y Sesiones



## NOTIFICACIÓN

Por la presente pongo en su conocimiento, con la salvedad que establece el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que en la sesión ordinaria celebrada por la **Junta de Gobierno Local** el día **29 de Diciembre de 2016** se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **PUNTO 10º.- PROPUESTA DE LA DELEGADA DE CONTRATACIONES SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y SANEAMIENTO DE EQUIPOS DMR Y RED DIGITAL PARA LA POLICÍA LOCAL”.**

Por la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se formula la propuesta epigrafiada, para la adjudicación, si procede, del contrato de “Suministro, Instalación, Configuración de la Estructura y Saneamiento de Equipos DMR y Red Digital para la Policía Local”, a Comunicaciones Gabardino, S.L., por la cantidad total de 76.049,71€ (62.851,00+13.198,71€ IVA); por ser la única oferta presentada y cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos de prescripciones por los que se regula dicha contratación, dando cuenta asimismo de los trámites procedimentales seguidos al efecto, tal y como a continuación se indican:

*“Con fecha 27 de octubre de 2016 esta Delegación de Contrataciones y Patrimonio, resuelve aprobar el inicio del expediente para la contratación de referencia, a Propuesta del Concejal Delegado de la Policía Local, D Félix Palma García, de fecha 24 de octubre de 2016 apoyada en el informe del Intendente Mayor de la Policía Local y en la Memoria justificativa de la contratación dada la necesidad de cambiar el sistema de comunicaciones de la Policía Local de analógico a digital, por razones de funcionalidad y correcta prestación del servicio de Policía Local.*

*Visto que el procedimiento más adecuado para su adjudicación es el procedimiento abierto ascendiendo el presupuesto de licitación a la cuantía de 74.380,00 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 15.620,00, lo que supone un total de 90.000 euros.*

*El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 74.380,00 euros (IVA excluidos).*

*Visto que el importe se imputará con cargo a los créditos existentes en la aplicación presupuestaria municipal de los ejercicios 2016 (45.000 euros) y 2017 (45.000 euros) y que existe consignación presupuestaria para financiar las obligaciones derivadas de la contratación en el ejercicio 2016, además del acuerdo de aprobación de compromisos de gastos*



*futuros para otra anualidad más.*

*Visto que el Plazo de entrega de los bienes y ejecución de los trabajos objeto de este contrato será como máximo 45 días contados a partir de la fecha de la firma del contrato.*

*Incorporados al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato, así como los informes preceptivos, jurídico y de fiscalización previa del expediente, con fecha 28 de noviembre de 2016, mediante Resolución de esta Delegación de Contrataciones y Patrimonio, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos.*

*Visto, que publicada la licitación en el B.O.P. y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Mérida, el día 30 de Noviembre de 2016, y transcurrido el plazo de presentación de ofertas, se certifica por la Secretaria General del Pleno, que solamente UNA tiene entrada en el Registro General Municipal.*

*Con fecha 21 de diciembre de 2016, la Mesa de Contratación, designada para el estudio y valoración del contenido de las ofertas, acuerda PROPONER LA ADJUDICACIÓN del suministro de referencia a COMUNICACIONES GABARDINO S.L., por la cantidad de 62.851,00 € + 13.198,71 € IVA. TOTAL 76.049,71 €, por ser la única oferta y cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos. Ello en base a la siguiente valoración:*

*“Se establece una puntuación máxima de 150 puntos distribuidos de la siguiente forma:*

*Mejor oferta económica, 100 puntos.*

*Mejor atención técnica, 30 puntos.*

*Mejora técnica, 20 puntos.*

*La referida empresa es la única que se ha presentado, obviamente, obtiene 100 puntos como mejor oferta económica.*

*Está ubicada en Badajoz (61 Km) por ello obtiene 25 puntos y 5 puntos por el tiempo de respuesta en averías, oferta atención inmediata 24 horas al día, 365 días al año, con un tiempo de respuesta máximo de una hora.*

*En cuanto a las mejoras obtiene 20 puntos por ofertar lo especificado en el pliego; 4 portátiles DMR avanzados con teclado alfanumérico. “*

*Previo requerimiento al efecto, el licitador propuesto ha constituido la garantía definitiva y ha presentado los documentos justificativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social y Tributarias exigidos conforme al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*

*Visto el informe favorable a la adjudicación, emitido por la Intervención General, sobre la fiscalización previa limitada.*

*A la vista del informe-propuesta emitido por el Jefe de Sección de Gestión Administrativa y de conformidad con lo preceptuado en el art. 110 y D. A. 2ª del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y de conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de contratación por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio y 6 de noviembre de 2015.*



*En consecuencia, se propone declarar válida la licitación y adjudicar a COMUNICACIONES GABARDINO S.L. , con CIF CIF 06281299, C/ Godofredo Ortega Muñoz, 16, 06011 BADAJOZ el “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y SANEAMIENTO DE EQUIPOS DMR Y RED DIGITAL PARA LA POLICÍA LOCAL”, por la cantidad de TOTAL 76.049,71 € (62.851,00 € + 13.198,71 € IVA)”.*

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

### ACUERDO

**Primero.-** Declarar válida la licitación y adjudicar a COMUNICACIONES GABARDINO S.L., con CIF CIF 06281299, C/ Godofredo Ortega Muñoz, 16, 06011 BADAJOZ el “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y SANEAMIENTO DE EQUIPOS DMR Y RED DIGITAL PARA LA POLICÍA LOCAL”, por la cantidad de TOTAL 76.049,71 € (62.851,00 € + 13.198,71 € IVA).

**Segundo.-** Designar a D. José Ruda Hernández responsable municipal del seguimiento de la ejecución del contrato, atribuyéndole las facultades derivadas de la dirección, comprobación, informes, validación de facturas y vigilancia de la correcta ejecución del contrato, notificándole dicha designación.

**Tercero.-** Que se notifique al adjudicatario (único licitador), así como al resto de los departamentos municipales, el acuerdo de adjudicación adoptado.

**Cuarto.-** Encomendar a la Sección de Gestión Administrativa, la realización de cuantos trámites sean necesarios en ejecución de lo acordado, hasta la formalización del oportuno contrato y su publicación en el BOP y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Mérida.

Mérida a 16 de Enero de 2017.  
LA CONCEJALA SECRETARIA.

Fdo.: María Catalina Alarcón Frutos

